

Table with 3 columns: Hora, Altura barométrica, Temperatura. Rows for 8m, 12m, and 4p.

TARIFA DE ANUNCIOS. Table with 2 columns: Tipo de anuncio, Precio.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION. Table with 2 columns: Tipo de esquila, Precio.

COMUNICADOS, á precios convencionales.

ANUNCIO. Patatas amarillas del Puerto de Santa María...

ALMACEN DEL CUADRO

Inmensa surtido en comestibles de todas clases. Vinos de mesa y generosos...

ENRIQUE L. BARREDO, Velasco, números 11 y 13. Teléfono, núm. 70.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Huelle 33, y Reino 3. Este acreditado vino...

CORCHO HIJOS

Cocinas económicas de los modelos más perfeccionados, desde 16 pesetas en adelante.

BAÑOS DE LIÉRGANES

AGUAS MINERO medicinales sulfurado-cálcicas, sulfúricas azoadas, premiadas con medalla de oro...

BANCO DE ESPAÑA SANTANDER.

Desde mañana 15 del actual se pagarán por esta Sucursal los intereses correspondientes al 2.º trimestre...

El secretario, RAMÓN ESQUIVIAS.

CORRESPONDENCIA

Madrid 13 Sr. Director de EL ATLANTICO.

La política en las últimas horas ha perdido ya mucho interés y ya no se encuentran noticias en ninguna parte.

EL ATLANTICO

dicha y expresará sus deseos de que las futuras elecciones comprueben todo el empuje de la opinión liberal.

Para protestar de las coacciones que los patronos de algunas industrias ejercen con sus obreros obligándoles á perder el trabajo...

Tanto éste como los compañeros Francisco Diego, Biezra, Serna, Saturnino González y el indispensable Iglesias expresáronse en el sentido de que era preciso unirse para sacudir la ominosa explotación y los abusos...

A propuesta del compañero Iglesias adoptóse el siguiente acuerdo, que trascrito integro: «Los trabajadores reunidos en el Liceo Rins la mañana del 13 de julio protestan energicamente:»

Contra las coacciones que cometen los industriales con los obreros asociados, Contra los obstáculos y cortapisas que ponen las autoridades al derecho de asociación, Y contra la indiferencia que ante semejantes hechos, punibles según la ley, muestran los gobiernos.

Además, afirman la solidaridad entre todos los proletarios, esperando de ella el mejoramiento y la emancipación de la clase obrera, y recomiendan á los trabajadores no asociados se apresuren á ingresar en las filas de sus respectivas sociedades.»

La reunión terminó á las once en medio del mayor orden y sin que ninguno de los oradores hiciera uso de la palabra emitiendo frases ó conceptos que requirieran la intervención del delegado del gobernador.

Respecto al viaje de la familia real, ya he adelantado estos días otras noticias que hoy confirman todos los periódicos.

Como ya he dicho, el martes saldrá para la capital de Guipúzcoa la familia real.

En Venta de Baños se separará S. A. la infanta doña Isabel con las personas de su comitiva, dirigiéndose á Vigo, donde se detendrá, para hacer diferentes expediciones.

La señora duquesa de Bailén ha llegado á San Sebastián para preparar las habitaciones del Palacio de Ayete destinadas á la real familia.

Órtese que acompañará á la corte en San Sebastián el señor ministro de Fomento.

Es posible que el ministro de Marina vaya á San Sebastián alguna vez durante la jornada de la corte.

El crucero Colón y el caza torpederos Destructor han recibido órdenes para salir con rumbo á San Sebastián, en cuyas aguas permanecerán todo el tiempo que en aquella ciudad esté la real familia.

Estos buques estarán al mando del capitán general del departamento del Ferrol, señor Topete, el cual ha salido para San Sebastián, con objeto de estar allí á la llegada de S. M. la reina.

Más noticias. —El señor Mellado ha celebrado una larga conferencia con el nuevo Alcalde para enterarle del estado en que se encuentran los asuntos municipales.

—Hoy han estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina los señores vizconde de Campo Grande, marqués de Mochales y conde de Casa Miranda.

—Se ha recibido en el ministerio de Estado nota del gobierno inglés aceptando el nombramiento del señor marqués de Casa-Laiglesia para la embajada de Londres.

—El señor conde de Sallent ha tomado posesión del cargo de Director general de Administración local, habiéndosele presentado el personal de la misma. El señor Baró ha hecho entrega de la dirección de Beneficencia al nuevo Director señor Castells.

—Se cree que el eminente autor dramático don José Echegaray, volverá á la vida política formando parte del partido radical.

—Un periódico cree probable que en uno de los próximos Consejos de ministros se trate del indulto de Higinia Balaguer.

—El brigadier Muñoz Vargas piensa dimitir el cargo de subsecretario de Ultramar. Así se lo ha manifestado á personas de su intimidad.

M. GACETILLA PARA LA NOCHE Espérame esta noche, amigo mío, nuevo huésped de nuestras playas: á las ocho y media iré á buscarte á la fonda, y te guiaré por la Plazuela, cuyas verdaderas veladas se inaugurarán hoy, las que ameniza la banda militar y dirigen los Amigos de los Pobres.

no te mudes los zapatos de playa: te llevaré á una tertulia de confianza donde no han de reparar mucho en tu ropa.

Para que no te llares después á engaño debo hacerte desde luego algunas advertencias: nuestra Plaza de la Libertad es lo mismo que la Plaza de Mina de Cádiz,—no vayas á confundirla con los Jardines de Ducazal, y por tu atrevimiento, tus caprichos de buen tono y tu excopticismo de cortesanía vayamos á tener algún disgusto.

Es cosa nueva, como que nació después de que tú fueras á comer al Inglés por primera vez, pero ha arraigado ya de tal manera que sin ella no se concibe el veraneo santanderino: antes se pasaban las noches de verano en la Alameda Primera, al pie de plátanos gigantes que ya no puedes admirar: sin saber por qué causa comenzaron los paseos de la Plazuela y han tenido tanta aceptación, que en cuanto vienen los primeros calores de julio y principian las noches estivales, en cuanto regresan los estudiantes de la Universidad y llegan los primeros bañistas, las gentes ya no piensan en otra cosa... Se espera la música como el premio grande de la lotería.

Como has visto ayer tarde, la plaza es hermosa, como la mejor que hayas visto en España: los edificios que la rodean no tienen que envidiar á los de la Plaza de San Fernando de Sevilla: los árboles prestan grata sombra á las horas de más calor y abanicen el aire por la noche, al tocar sus hojas la brisa de la bahía inmediata: por las bocanillas se divisa, tranquila como un lago, dormida al beso de la luna y al arrullo de la música y de las conversaciones... Por esas calles que la limitan á lo largo pasa el ferrocarril del Sardinero.

Esta noche habrá mucha gente, pero por mucha que haya no habrá la mitad que anteanoche, cuando tocó la banda municipal... Los días festivos se pone insoportable, como que acude á ella todo el pueblo, y se baila de lo lindo en los andenes exteriores.—Hay quien dice que estas veladas morirán pronto, porque ya se retraen algunas elegantes; pero no lo creas, aunque te lo juren, y tú que eres cortésano y algo entiendes de elegancia, riéte, como me río yo, que soy indígena y estoy en el secreto.

El alumbrado te dejará mucho que desear: las farolas y los candelabros son bonitos, pero parecen cirios mortuorios... Ya iluminaremos el paseo con luz eléctrica... Por ahora nos basta con las luces de muchos ojos. ¿No habláis así los chicos de Madrid? Ay! también he sido yo chico... Genio y figura, hasta que venga el cólera.

En tu obsequio, para que veas bien á mis paisanas, daré contigo dos vueltas al revés, aunque me multen los policías... Amigo, allí está señalada la pista, como en las carreras de caballos: todos tienen que pasar en la misma dirección, y se lleva la consigna con tal rigor que los guardias municipales hasta confunden el pasear con el pasar. ¡Ignorancia del diccionario!

Fuera de las gentes que pasean, pisándose y estrujándose, perdidas en un barullo espantoso, las demás se dividen en dos grupos crecidos: el que se sienta cerca de la casa de los Jardines, en las buenas y disputadas sillas de hierro, es el de más viso, el más elegante: allí admirarás muchas caras de las que resplandecen en el Casino... Cuando lleguemos á él, arréglate disimuladamente la corbata: puede que te revisen, á pesar de lo que dije antes.

Cuando te canses de andar y de sufrir empujones, cuando hayas revisado ya los grupos que se amontonan á los lados del kiosko, formados por costurerillas muy guapas y por hombres que miran al músico mayor con la boca abierta, nos sentaremos entre los aristócratas... Así lo hago yo siempre, y creo que me divierto mucho... Dios mío... lo que se ve allí y lo que se oye!

Aquel es el lugar de las tertulias, de los grupitos, de los círculos... Allí hay más de cien tribunales como el de la Rota: las amigas y los amigos se citan allí, allí se reúnen, allí charlan hasta por los codos, parando tanto la atención en la música como en las coplas de Calaino... Hay círculos de todas clases, hasta políticos y literarios, y tertu-

lias de todos colores, hasta de color de toge... Y ¡qué diálogos, qué bromitas, qué discreteos!

Tu ilustre vecino don Pedro Antonio de Alarcón escribió el año 74 un artículo ingeniosísimo: Lo que se oye desde una silla del Prado... Si le recuerdas, aplícale á la Plazuela: el caso es el mismo, y no hay más diferencia que aquí las sillas están pintadas de verde.

Así, si con disimulo, distraidamente, como algunas señoras mayores que son maestras en lo de escuchar lo que no las importa, aplicas los oídos á derecha é izquierda—quedarás complacido y con ganas de no perder una noche de velada... Acá hablarán de trapos, más allá de las cocineras, en el otro lado del cólera, enfrente de los bailes, hacia el extremo de smores... Y en caso de poder escoger, escucha los diálogos de esta clase. ¡Lo que inspira á los enamorados de aquí esa media luz de la Plazuela y la frondosa copa de los plátanos!

La temperatura no te molestará: es deliciosa todo el verano, como la quisieran en el Campo grande... La distracción no te costará cara: los quince céntimos de la silla... Y si te cansas de oír, que no lo supongo, y te cansas de ver, que es imposible, dirige los ojos al cielo: ya verás qué cielo gastamos por aquí en julio y en agosto. Yo que le ví la primera vez que abrí los ojos, todavía no me he cansado de admirarle.

De modo que quedamos en que me esperarás esta noche: será puntual: á las ocho iré á buscarte y te consagraré tres horas... Pasadas éstas, no cuentes conmigo, porque me reclamarán otros deberes y me esperarán en aquel gabinete iluminado que te enseñaré desde el paseo... Es el gabinete del martirio, el del trabajo, el en que se revuelve todo, desde la política de Gladstone hasta los partes de la guardia municipal... Mientras las gentes se divierten, la Plazuela goza, la música toca sin cesar, arriba bailamos nosotros de gusto cada vez que el regente sube á pedirnos cuartillas y más cuartillas. Paciencia... y hasta luego...

PEDRO SÁNCHEZ.

EL CÓLERA Y LAS FERIAS

Resolución gubernativa

Muy debatida la cuestión de si podían ó no ser perjudiciales á la salud pública en Santander, dada la existencia del cólera en una pequeña y lejana parte de la Península, las casetas de las ferias ocupadas por personas y mercancías importadas de otras provincias, sabido es que los vocales técnicos de la Junta provincial de Sanidad informaron resolviendo la conveniencia de prohibir la ocupación de esas casetas ó barracas, no sólo por gentes y géneros extraños á Santander, sino en absoluto, contrariando en esto nuestra opinión particular é inducta.

El señor Gobernador civil interino, separándose, en parte, del dictamen de la Junta de Sanidad, transmitió ayer al Ayuntamiento la siguiente comunicación:

«El artículo 23 de la ley provincial encomienda especialmente á los Gobernadores el cumplimiento exacto de las leyes sanitarias é higiénicas, y la adopción, en caso necesario, de las medidas que estimen convenientes para preservar á la salud pública de epidemias, enfermedades contagiosas, focos de infección y otros riesgos análogos.

Declarada, hace tiempo, la existencia del cólera morbo epidémico en una importante región de la parte oriental de la Península, con intensidad, por suerte, muy limitada, gracias á la benignidad relativa de la epidemia y á las perseverantes y acertadas medidas que con son atajados sus progresos, tengo adoptadas, de acuerdo con lo dispuesto por la superioridad, aquellas precauciones ordinarias que la ciencia y la prudencia aconsejan á fin de evitar la importación posible de gérmenes malignos en frutos procedentes de la región infestada, y para impedir que la falta de observancia de las ordinarias prescripciones de la higiene pública altere el buen estado actual de la salud general en esta provincia.

Garantizada así aquella para las circunstancias de la vida ordinaria de los pueblos, la proximidad de la temporada de ferias en Santander suscitó en la opinión criterios diversos respecto del extraordinario peligro que pudiese importar para la salud pública el concurso de gentes forasteras que llegaran á ocupar, con sus mercancías, las barracas ó casetas instaladas en la Alameda, donde aquéllas se celebran; y por consiguiente, respecto de las extraordinarias medidas que fuese necesario adoptar en previsión y obviación del riesgo extraordinario, proveniente así de la posibilidad de que en personas ó en mercancías pudieran ser importados gérmenes de la epidemia, como del hacinamiento de las gentes y la permanencia de animales dentro de recintos impropios para la vida higiénica, faltos de toda condición de habitabilidad, y de saneamiento, etcétera, puesto que notablemente suelen carecer, los aludidos barracones, de las más rudimentarias en cuanto á salubridad é higiene.

Consultada la Junta provincial de Sanidad, la mayoría de ella ha tenido por conveniente informarme que, para evitar á la salud pública, cuyo estado es hoy excelente en la provincia, aquellos peligros indicados, debiéndose prohibir en absoluto el establecimiento de las barracas y tiendas así en la feria como en todo lugar de la población durante la próxima temporada de festejos.

Laudable el celo de la Junta, y propio su ilustrado dictamen para asegurar por todo extremo el actual inmejorable estado de la salud pública en esta población y en la provincia, es, sin embargo, notorio que toda la eficacia de la absoluta medida propuesta se puede conseguir restringiendo la prohibición á los feriantes ó industriales forasteros que suelen concurrir á mercados como el de que se trata, y que pudieran proceder, ellos ó sus mercaderías, de alguno de los lugares donde la epidemia hace ó ha hecho recientemente algún estrago; sin necesidad de que el comercio y la industria de Santander sean privados de las ventajas que la instalación accidental en las casetas de la feria pudiera reportarles; porque exentas la capital y la provincia de toda enfermedad epidémica, siendo los únicos peligros racionalmente posibles aquellos que dimanen de la presencia de personas y efectos procedentes de alguno de los lugares infestados, y en general, de la creación de focos de insalubridad resultantes de la falta de condiciones y servicios higiénicos, hasta de los más rudimentarios, en los barracones y casetas donde habitan de manera insana los que, venidos de otras provincias, los ocupan; es evidente que, impedida la presencia de éstos, y obligados los industriales de Santander á dotar de dichos servicios á las tiendas y casetas que utilicen, se habrá llegado al laudable fin que informa el dictamen de la celosa Junta provincial de Sanidad, y al propio tiempo se habrá evitado á los industriales de Santander un perjuicio que sólo podría imponerseles, justamente, cuando el establecimiento de ellos ó de sus mercancías en la feria implicase peligro para la salud pública; lo que, notoriamente, no sucede en este caso, en que sólo se trata del riesgo que los extraños pudieran ofrecer.

Conciliado así, sin violencias de criterio y sin descuido alguno de las previsiones aconsejadas por la ciencia, los intereses que, en general, deben tratar de armonizar las autoridades á quienes la ley los encomienda,—y por especiales razones el Gobernador civil interino de esta provincia, pues que sus intereses así como sus sentimientos están identificados con los de todo el vecindario,—he acordado que se ejecute y cumpla, como en circunstancias normales, ya que así son por fortuna las de la salud pública en Santander, el programa de festejos dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento, y que se consenta la instalación de casetas ó barracas exclusivamente á los industriales de esta capital observando las reglas y prevenciones ordinarias de la higiene pública, que son para este caso las siguientes:

1.ª El Excmo. Ayuntamiento podrá conceder los permisos que juzgue convenientes para cualquiera clase de establecimientos industriales en el lugar de la feria y sus inmediaciones, exigiendo previamente á los solicitantes, que acrediten, con la cédula de vecindad y certificación de la Administración de contribuciones, que son vecinos é industriales de Santander.

2.ª Las patentes de que deberán proveerse los industriales de Santander para sus establecimientos en la feria, con sujeción á la tarifa 5.ª del reglamento de 13 de julio de 1882, se limitarán á los mismos artículos por los cuales vienen figurando en matrícula.

3.ª Las personas que se hallen al frente de los establecimientos industriales que se instalen en la feria, deberán justificar estar domiciliadas en Santander con cuatro meses de antelación.

4.ª El Excmo. Ayuntamiento negará licencia para establecer en la feria como en cualquier otro punto de la ciudad, toda instalación dedicada á espectáculos y diversiones públicas en ambulancia, comprendidos en los números 40 al 46, ambos inclusive, de la tarifa 5.ª antes aludida.

5.ª La corporación municipal mandará instalar en sitio conveniente, de inmediato acceso al destinado á la feria, retretes públicos con todas las condiciones de amplitud y aseo necesarias, según la cabal inteligencia que el Ayuntamiento tiene de la higiene, policía y ornato.

6.ª No se permitirá permanecer en las tiendas ó barracas á más de un individuo, suficiente para la vigilancia y cuidado de cada una de ellas.

7.ª Los dependientes de la autoridad velarán muy especialmente por el cumplimiento exacto de todas estas prevenciones y producirán inmediatamente denuncia de cualquiera contravención á ellas, en la inteligencia de que ha de exigirse con rigor inflexible la responsabilidad de toda negligencia en tan preferente servicio.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y el de la corporación; esperando de su celo y del de ella, que extremarán el cuidado por la observancia de lo dispuesto en bien de los intereses públicos y para mayor tranquilidad tanto del vecindario como de la población flotante considerable en esta época, y á la cual han de inspirar racional confianza las prudentes previsiones que, en lo posible, garanticen la permanencia del feliz estado de salud general que hoy se disfruta en esta capital y en toda la provincia.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Santander 14 de julio de 1890.—El Gobernador interino, José Díaz de la Pedraja.

Table with 3 columns: Trimestre, Precios de suscripción, Ptas., Cóns. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 11.—Kiosko de la plaza de la Libertad.—Español número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CEN. S.

cio, Rosales, Fernández, Pérez Molino, Colantes, Quiros y Uzcudun.

El presidente, señor Huidobro, abierta la sesión, dijo que, al tener conocimiento del acuerdo adoptado por la Junta provincial de Sanidad, y sabiendo que el Gobernador civil iba a transcribirle a la corporación, convocó a sesión extraordinaria para desvanecer la alarma producida por aquel acuerdo dentro y fuera de la ciudad, convocando a la vez a los médicos del Ayuntamiento para que evacuen un interrogatorio sobre el mismo asunto.—Conviene, pues, añadió, desvanecer la alarma; porque si, desgraciadamente, nos invadiera el cólera, ya habríamos sufrido anteriormente otra calamidad: el hambre.

A continuación se lee el interrogatorio aludido, que contiene dos preguntas:

1.ª Sobre el estado actual de la salud pública en Santander.

2.ª Si prohibiéndose la entrada en Santander de toda clase de frutos procedentes de la región infestada, y sujetando a fumigación los demás artículos, es probable que la feria, con tiendas y barracas, cause alteración en la salud pública.—

El señor Escalera propone que se discuta sobre el cumplimiento de lo acordado por el Gobernador.

El señor Zumelzu opina que eso no puede ser discutido, y que lo primero que se debe acordar es si el Ayuntamiento ha de recurrir en alzada; porque, si se acuerda cumplir lo mandado, no hay necesidad de consultar a los médicos municipales.

El señor Diestro dice que debe oírse la opinión facultativa para motivar la alzada, porque no hay conformidad entre el parecer de la Junta de Sanidad y el de los médicos titulares.

Algunas voces entre el público:—¡Bien!

El señor Zumelzu dice que, de cualquier manera, él no ha de discutir el asunto, porque bien conocida es su opinión, pues él la inició, y no le pesa.

El señor Uzcudun pide que la consulta de los médicos municipales sea por escrito, después de discutir ellos entre sí, y que luego se traiga al Ayuntamiento para que acuerde.

El señor Aparicio dice también que debe evitarse el ostentar diferencias entre la Junta consultiva y los médicos titulares; y que, sin perjuicio del acatamiento debido a las disposiciones del Gobernador, el Alcalde puede asesorarse de dichos médicos.

El señor presidente observa que la resolución del Gobernador no se conforma del todo al dictamen de la Junta provincial de Sanidad, de modo que no hay inconveniente en adoptar la resolución que den los médicos a las preguntas formuladas por la presidencia, y que para consultarlos se puede suspender la sesión pública por un momento.

El señor Aparicio pregunta si sabe que hay una Junta municipal de Sanidad, y por qué no la ha consultado el Ayuntamiento.

El señor Diestro dice que, como los concejales administran intereses meramente locales, han querido hacer la consulta en el acto; y que si la respuesta es favorable a sus deseos, debe ir una comisión a decirle al Gobernador:—«Nuestros facultativos opinan de esta manera»—Y en caso contrario, obedecer lo mandado.

Se suspende la sesión pública; entran en el salón los señores médicos del hospital y titulares, y el público despeja.

De lo que pasará a puerta cerrada—después de consignar que hemos sabido que los médicos aseguraron el buen estado actual de la salud pública, del que no había para dudar, el más mínimo motivo—puede formarse idea aproximada por la continuación de la sesión pública, a la media hora, próximamente, después de haberse marchado varios concejales y habiendo 13 en el salón.

El señor Huidobro:—En vista del informe favorable dado por el cuerpo médico municipal, y teniendo en cuenta también las modificaciones establecidas por el señor Gobernador en el dictamen de la Junta provincial de Sanidad, creo el Ayuntamiento que debe nombrarse una comisión que se acerque a dicha autoridad para rogarla, en vista de todo esto, que se haga extensiva la autorización para instalar casetas a los feriantes que sean de provincias vecinas y no procedan de puntos epidemizados, cumpliéndose en ellas todas las prescripciones mandadas?

El señor Diestro:—En vista del informe facultativo, creo que debe nombrarse la comisión, que esta misma noche vaya al Gobierno civil con objeto de practicar esas gestiones.

El señor Aparicio dice que se debe recabar algo más que lo concedido fuera del dictamen de la Junta provincial de Sanidad; pero en tono de súplica.

Se acuerda según lo propuesto.

**En el Gobierno civil**

Al despacho del señor Gobernador se trasladaron inmediatamente los señores Alcalde accidental (Huidobro), Huerta, Ruiz Zabala, Sollet, Ortiz de la Torre, y no recordamos si algún otro.

Recibidos amistosamente por el señor Díaz Pedraja, conferenciaron con él durante media hora, se trató, como es consiguiente, del dictamen de la Junta de Sanidad, del de los médicos consultados por el Ayuntamiento, de lo resuelto por el Gobernador, terminando la conferencia, de cuyo resultado únicamente damos noticias concretas, por sostener la autoridad civil íntegramente la resolución que hemos copiado al principio.

**NOTICIAS DE CUBA**

Por el vapor correo *Buenos Aires* recibimos periódicos de aquella isla que alcanzan hasta el día 29 del pasado mes, y de los cuales extractamos las noticias siguientes:

—La Junta de Socorros constituida en la Habana para auxiliar a las familias de las víctimas del día 17 de mayo último, tenía recaudadas el día 27 de junio la cantidad de 29.273'96 pesos en oro.

—En la noche del día 27 de junio tuvo un encuentro con una partida de bandidos la fuerza de la guardia civil del puesto de Guines, matando un bandido llamado Martín García Mirabal, deteniendo a otro y ocupándole algunos objetos.

—En la madrugada del jueves 26 de junio ocurrió un violento incendio en las fábricas del ingenio *Antonia*, situado en término de Madruga.

—La línea férrea que parte de Rodas lle-

gará pronto a Cartagena, pues de la colonia «La Estanislao» saldrá un ramal por la antigua línea del «Constancia», que llegará hasta el mismo pueblo, quedando así unidos Rodas y Cartagena.

—Se dice en Rodas que la empresa del ferrocarril de Matanzas llegará hasta allí, y que para el efecto ha conseguido ya los terrenos que debe atravesar desde el lugar donde hoy dista la vía, unas seis leguas, hasta dicho pueblo.

—Se ha reconstituido en la Habana la asociación *Unión de fabricantes de tabacos*.

—Probablemente estarán ya unidas las vías de los ferrocarriles de Sagua y Caibarien y establecida la combinación de aquella línea con las de Sagua, Cienfuegos, Cárdenas y Ferrocarriles unidos de la Habana.

—Los ingenios *Congreso* y *Senado*, de los señores Sánchez Adán y Bernal, situados en la jurisdicción de Puerto Príncipe, han producido una zafra de 13.000 bocoyes de azúcar, quedando cerca de 2.000 en el campo.

**SECCION DE NOTICIAS.**

La Diputación provincial de Vizcaya ha remitido a la Junta de Socorros dos letras importantes, la una 18.978'27 pesetas y la otra 956'02, procedentes del tanto por ciento destinado a Santander, de la recaudación obtenida en aquella provincia con destino a socorrer a las familias de los naufragos.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se han publicado nuevamente las prescripciones de policía a que deben sujetarse los coches de servicio público durante la época de verano, las cuales podrán ver los lectores en nuestro número de 11 de julio del pasado año.

Un individuo se quejó ayer a la guardia municipal de que habiendo entrado con un hijo suyo en la plaza de toros nueva, con objeto de visitarla, y luego de obtenido el necesario permiso, al verle algunos de los obreros que allí trabajan comenzaron a bafarse de él y a hacerle demostraciones irrespetuosas.

Ayer pudo haber ocurrido una desgracia cerca del sitio que llaman las Canteras del Promontorio. Varios muchachos se echaron allí a jugar con el propósito de bañarse, y uno de ellos empuñó en llegar a nado hasta el vapor correo fondeado cerca de aquel punto, poniendo en práctica su proyecto con tan mala fortuna, que hubiera perecido «bogado a no haberle arrojado otro chico desde una pinza un cabo el que se asió el atrevido, consiguiendo salir a tierra sin daño alguno.

Don José María Martínez ha entregado a la Alcaldía 14.673 pesetas como producto de la suscripción abierta por *El Boletín de Comercio* con destino al socorro de las familias de los naufragos de 25 de abril último.

El conductor de un carro que tiene la mala costumbre de pasar con su vehículo por el andén de la calle de San Fernando, falta en la cual ha incurrido ya varias veces, ha sido denunciado por los guardias municipales.

En la ayudantía de Marina de San Vicente de la Barquera se halla a disposición de su dueño, que podrá pasar a recogerle en el término de treinta días, un barril con mezcla de aceite, grasa y petróleo, sin marca ni señal alguna, pintado de encarnado, que fué hallado en el mar el día 11, por unos tripulantes del bote «San Fernando».

En la calle de Burgos dos mujeres comenzaron ayer a disputar acaloradamente: los ánimos se excitaron y enfurecida una de ellas echó mano a los cabellos de su contrincante, siguiendo a esto una reñidísima pelea, que terminó con la intervención de un guardia municipal.—Ambas mujeres fueron denunciadas a la Alcaldía.

Frente a la Plaza de Toros, un individuo, trastornado por el alcohol, del que había abusado, púsose ayer a dar gritos y llamar la atención del público, y como pasase a su lado ó se detuviese ante él un chicle, sin motivo alguno, le dió un golpe.—El guardia de punto en el distrito apuntó en el libro de denuncias el nombre del alborotador.

Se halla vacante la plaza de profesor auxiliar de religión y moral de la escuela normal superior de esta ciudad.—Las solicitudes deberán presentarse en el término de ocho días.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de ambos sexos de Barrio de Abejo (San Roque de Riomiera) don José Pérez y Pérez.

Hoy salen para Sopena de Caubérniga los profesores señores Lera, Segura, Requivila, y Escandón para tomar parte en la función religiosa que se celebrará allí mañana.

Esta tarde celebrará sesión el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

La Junta provincial de Beneficencia se reunirá esta tarde en el despacho del señor Gobernador civil.

En la casa de socorro fueron ayer curados:

A las ocho de la mañana, Francisca López, de 25 años de edad, de Mingorría, soltera, cigarrera, habitante en Calzadas Altas; de una herida contusa en la región occipital.

A las dos de la tarde, Sotero Sosa, de 4 años, natural de León, domiciliado en Pronillo; de una herida incisa en la región carpiana, parte anterior.

A las cinco y cuarto de la tarde, Pedro Campa, de 13 años, carretero, natural y vecino de Arredondo; de varias contusiones en la espalda y en la cara.

A las siete y media, Perfecto Villegas, de 13 años, de Silió, que vive en la Cuesta del Hospital; se le extrajo un fragmento de agua de la yema de un dedo.

El Ayuntamiento de Arnuero tiene acordado elevar a la categoría de completa la escuela incompleta del pueblo de Castillo, y pide a la Junta provincial de Instrucción pública que lo tenga en cuenta para su provisión en propiedad.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores «Norberto», «Neva» y «Musques», procedentes, respectivamente, de Newport, Bilbao y Newport. El mismo día salió de aquel puerto el vapor «Abanto», para Newport.

Los Ayuntamientos de Piélagos, Puente Viego, Campó de Yuso y la administración subalterna de Hacienda de San Vicente de la Barquera han expuesto al público los respectivos repartimientos de la contribución para el año económico de 1890 91.

El Ayuntamiento de Puente Viego ha declarado prófugos a los mozos del actual reemplazo Antonio Ruiz Fernández, Ceferino Rubín Sáinz, Pedro Fernández González, Victoriano Dámaso González y González y Zoilo Vega García; y en tal concepto les cita y encarga a las autoridades su busca y captura.

El día 25 de agosto próximo tendrá lugar en la Comisaría de guerra de esta plaza la subasta para el suministro del pan y pienso necesarios para las fuerzas y caballos del ejército, guardia civil y transeúntes hasta fin de septiembre de 1891.

Por Ley de 29 de junio último, se concede a los contribuyentes que por falta de pago de contribuciones tengan fincas adjudicadas al Estado, el derecho de retrotraerlas en el término de un año a contar desde la promulgación de dicha Ley; lo cual anuncia la Administración de esta provincia, advirtiendo que ese derecho es transmisible a los herederos ó causahabientes de los interesados, sin que unos ni otros puedan hacerlo valer contra los compradores que hayan adquirido las fincas en subasta.

La misma Ley dispone que los interesados que a la promulgación de aquella hayan dejado transcurrir el plazo legal para presentar a la liquidación y pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes; los documentos relativos a actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, ó los que no lo hubieren otorgado a su debido tiempo, quedarán libres de toda resulta, excepto la parte que pueda corresponder a los denunciadores, y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demora, siempre que presenten dichos documentos a la liquidación dentro de los tres primeros meses siguientes a la promulgación de la Ley y satisfagan el impuesto que se liquide.

Este beneficio es extensivo a los que habiendo presentado los documentos respectivos a la liquidación, no hayan hecho efectiva la cantidad liquidada dentro del plazo reglamentario, y a los que tengan pendientes recursos ó incoado expediente de condonación.

Se hallan vacantes en esta provincia las plazas de agentes ejecutivos de esta capital, Castro Urdiales, Laredo, San Vicente de la Barquera y Villacarriedo.

Las personas que deseen obtenerlas pueden dirigir sus instancias a la Delegación de Hacienda, debiendo advertirles que para entrar en posesión de mencionadas plazas es indispensable su afianzamiento con la cantidad de 12.900 pesetas la primera, 700 la segunda, 1.110 la tercera, 1.200 la cuarta y 1.800 la quinta.

Dicha fianza puede constituirse en metálico, en efectos públicos ó en fincas rústicas ó urbanas.

**A. PORRAS** Dentista de Madrid. Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.—Gran hotel de Francisca Gómez, sobre el Suizo y Círculo de Recreo

**Correo local.**

**Viajeros.**—Hoy llegará a esta capital el señor marqués de Comillas.

—En el tren expreso llegará hoy a esta capital nuestro respetable paisano don Telesforo García, a quien saludamos cordialmente.

—Ayer llegó el eminente hombre público don Antonio Maura.

—También llegó ayer al Sardinero el diputado señor Sánchez Guerra y su distinguida familia.

—En el tren correo llegó a esta capital el señor duque de Sevilla, que se hospeda en el *Grand Hotel* del Muelle.

**Casino del Sardinero.**—Sigue aumentando notablemente el número de los socios del Casino, y ya puede decirse que no será inferior al de los últimos años.

Como ya se ha dicho, los conciertos empezarán el jueves, y mañana tendrá lugar el ensayo preparatorio: en el repertorio de los aplaudidos cantantes contratados figuran *Lucia, Traviata, Lucrecia, Trovador, Ernani, Saffo, Amleto, Mefistófeles, Faust, Roberto, Africana, Dinorah, Lohengrin, Rigolletto, Gioconda, Puritanos*, etc., etc.

**Toros.**—Promete estar animadísima la magnífica corrida que se celebrará el domingo en la Plaza de la Concepción, anunciada por ahí en lujosos carteles de pared y de mano: el jueves llegarán los toros, que han sido escogidos con mucho cuidado y que dejarán complacidos a los inteligentes.

**Ferias.**—Ayer se repartió el programa de las próximas ferias, cuyos números principales son los siguientes: *Día 24*, inauguración de las ferias. *Día 25*, gran diana por las bandas de música, que partiendo de la Plaza de la Constitución, recorrerán las principales calles de la ciudad para festejar la alborada del primer día de ferias. *Día 26*, por la noche iluminación general en la Segunda Alameda. *Día 27*, a las cuatro y media de la tarde tendrá lugar una gran corrida de toros en la Plaza nueva, en la cual se lidiarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor conde de la Patilla, que serán lidiados por *Carra Ancha* y *Mazzantini*; por la noche iluminación general. *Día 28*, a las 5 de la tarde se verificará en la Alameda Segunda un baile público en el que tomarán parte doce parejas de las villas pasiegas. *Día 29*, a las cuatro de la tarde tendrá lugar en el campo de la Albericia la primera carrera de velocípedos; a la misma hora, se verificarán en la bolera al efecto construída en la Alameda Segunda, grandes partidos de juegos de bolos, adjudicándose premios en metálico. *Día 30*, iluminación general. *Día 31*, a las doce de la mañana tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento el solemne acto de la distribución de premios a los alumnos de las escuelas públicas.

*Día 1.º de agosto*, a las cuatro y media de la tarde se verificará la segunda y última carrera de velocípedos, y por la tarde se establecerán en la Segunda Alameda cucañas de varias clases, con premios en metálico. *Día 8*, certamen nacional de Orfeones; a las nueve de la noche de este día tendrá lugar una velada en la Plaza de la Libertad en la que tomarán parte los Orfeones que hayan obtenido premios en el certamen. *Día 9*, tendrá lugar en la bahía una gran función de fuegos artificiales preparados por los inteligentes pirotécnicos señores Hijos de Alonso: los días 15 y 16 de agosto habrá grandes fiestas en el Sardinero.

**Café del Ancora.**—El programa del concierto para esta noche es el siguiente:

*Raymond*, sinfonía.—Thomas.  
Final de *Aida*.—Verdi.  
Terceto de *Lucrecia*.—Donizetti.  
*La campana milagrosa*, preludio.—Marqués.  
*Ad libitum*.  
Polka chinesca.—Farbach.

**Audiencia**

Ayer se vió en juicio oral y ante la Sección primera la causa instruída en el Juzgado de Santoña contra Esteban Tijera Lavín, vecino de Ajo.

El señor abogado fiscal, en sus conclusiones provisionales calificó los hechos del proceso como constitutivos de un delito de lesiones menos graves comprendido en el art. 493 del Código y de autor al encausado, pidiendo que se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias consiguientes, pago de las costas y de 30 pesetas al perjudicado Pedro Ivesa Hermosilla, por vía de indemnización.

Al ser preguntado el procesado si se confesaba autor del delito que se le imputa, contestó afirmativamente, por lo que su defensor creyó ya innecesaria la continuación del juicio.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia de conformidad con las partes, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Ildefonso Díez de la Red y Pedro Galván Vara, a los que se condena como autores de un delito de tentativa de robo en la pena de multa de 125 pesetas a cada uno, y además al Pedro Galván, como autor también de un delito de uso público de nombre supuesto, en la pena de cuatro meses y veintin días de arresto mayor con las accesorias consiguientes y a los dos al pago de las costas del proceso.

Ante la Sección segunda se vió ayer en juicio oral la causa instruída en el Juzgado de Reinosa contra Pedro Blanco Gutiérrez, Manuel de María Rodríguez y Laureano Fernández Calderón, vecinos de Villacantid.

El señor teniente fiscal, conceptuando a los dos primeros autores de un delito de hurto, y al tercero encubridor del mismo, pidió se impusiera a aquéllos la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno con las accesorias consiguientes y al último 125 pesetas de multa, con las costas a los tres.

El defensor señor Colomer interesó la absolución de sus patrocinados por no ser los hechos de autos constitutivos de delito de ninguna especie.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruída en el Juzgado de esta ciudad contra Herminia González Flor, a la que se condena como autora de tres delitos de estafa de dinero a María Laza, en las penas de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias consiguientes y pago de las costas del proceso, dejando imponerse pena por otro delito de la misma especie, por no ser penable con arreglo a la ley.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL**

*Berlín 13.*—Desde anoche se han acentuado con mucha persistencia los rumores de que el emperador de Alemania, en su deseo de reconciliarse con Rusia, ha logrado decidir al rey de Dinamarca para que éste autorice al príncipe Waldemar a aceptar el trono de Bulgaria después de la abdicación, que se considera ya como segura, del príncipe Fernando.

*Roma 13.*—La Cámara aprobó definitivamente el proyecto modificando los estatutos de los Bancos de Nápoles y Sicilia.

*Belgrado 13.*—De la información abierta para conocer las causas del incendio que ha destruído los almacenes de la estación férrea de Nisch, parece resultar que el siniestro ha sido intencional y debido a los refugiados búlgaros.

Si este extremo se confirma plenamente, el gobierno está resuelto a adoptar una resolución enérgica.

*San Petersburgo 13.*—El gobierno ha acordado la inmediata construcción de cuatro grandes buques acorazados además de los buques de guerra que actualmente se están construyendo en los arsenales de esta capital y en los de Nicolaief.

El ministerio de Justicia publicará pronto una orden imperial imponiendo rigurosas penas contra los espías extranjeros.

Paris 13.—Mañana, con motivo de la fiesta nacional, el almirante Rieuner, nuevo prefecto marítimo de Tolón, dará un gran banquete á todas las autoridades civiles y militares.

En Paris se celebrarán otros muchos con carácter oficial. Toda la ciudad está engalanada y reina grandísima animación.

El comercio, por su parte, contribuye mucho á dar gran esplendor á la fiesta nacional.

Paris 13.—A pesar del cambio mejorable de temperatura, se siguen abrigando temores respecto de la próxima cosecha de cereales.

Los mercados de trigos siguen casi paralizados, manteniéndose el alza en los precios.

Igual tendencia anuncian de Marsella. En los mercados ingleses sigue el alza, siendo muy limitadas las transacciones.

El mercado de azúcares es el más animado, siendo mucha la demanda á pesar de cotizarse con subida en los precios.

Berlin 13.—Cada vez es mayor la agitación que se advierte en el partido socialista.

Este celebra frecuentes reuniones y en todas ellas se pronuncian violentos discursos contra el Consejo municipal por haber concedido una subvención de 50.000 francos para el concurso de tiro federal, á pesar de sus protestas de falta de fondos para socorrer á los pobres.

F.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 12, Día 14), and various market rates.

CASA DE CAMPO muy próxima á la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosas huertas, se arrienda una con muchas comodidades.

PIANOS DE ERARD LOS MEJORES DEL MUNDO PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU, ó SEAN DE LAS CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES

SECCION DE MUSICA Inmenso surtido de todos los autores y para todos los instrumentos. Llegadas diarias de novedades y nuevas rebajas en los precios.

Casa la mas barata en España y la mas importante de esta región. Almacén de música y pianos de LOUIS E. DOTESIO

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO. Un almuerzo

El exembajador de España cerca del Gobierno inglés señor Albarada y los duques de Orleans y Anmale almorzaron ayer con la reina Victoria.

Las huelgas

Londres 14 La efervescencia que se notaba en los barrios obreros á consecuencia de los recientes disturbios promovidos por los huelguistas, camina á su completa extinción.

La mayor parte de los trabajadores que, siguiendo los consejos de socialistas y anarquistas, habían intervenido en las huelgas, han vuelto á sus labores y abandonado su actitud de estos últimos días.

Los carteros también han perdido la esperanza de conseguir lo que desean, y en vista de la resistencia de la Dirección general de correos á acceder á sus peticiones, han dado la huelga por terminada, reanudando sus trabajos momentáneamente interrumpidos.

El 14 de julio

Paris 14 Con motivo de ser hoy el aniversario de la toma de la Bastilla, animación y el entusiasmo que reinan en esta capital son extraordinarios.

De todos los puntos de Francia han acudido á la capital gran número de personas con objeto de disfrutar de los festejos preparados para conmemorar aquel suceso.

El presidente de la República ha indultado á 577 reos de delitos comunes que cumplen condenas en las cárceles de Francia y Argelia.

Además se ha concedido otras gracias y muchas condecoraciones.

El diputado boulangierista Paulin Mery ha sido detenido por pronunciar en público un discurso de tonos violentos contra las instituciones.

En Alemania

Berlin 14 Se insiste en asegurar que continúa la tirantez de relaciones entre el emperador Guillermo y el exgran canciller Bismarck.

Casos de cólera

Roma 14 El periódico «La Opinión» publica un telegrama participando que en Hodesda han ocurrido muchos casos de cólera.

Según dicho telegrama, los atacados son todos peregrinos indios y se teme que la epidemia se propague.

Invitación

Roma 14 El Gobierno italiano ha invitado á las potencias europeas á reorganizar los servicios sanitarios para mejor atender á la conservación de la salud pública.

INTERIOR

Don Isaac Peral

Madrid 14 Mañana llegará á esta corte, con objeto de dar las gracias á la Reina regente por la protección que le ha dispensado, el ilustre marino, inventor del buque submarino de su nombre, don Isaac Peral, al cual se prepara un entusiasta recibimiento, siendo probable que salgan á recibirle á la estación un gran número de personas, que le demostrarán públicamente las simpatías con que cuenta entre el pueblo madrileño.

Higinia Balaguer

Madrid 14 Hoy ha circulado la noticia de que por quien corresponde se había señalado el día en que había de ser ejecutada Higinia Balaguer, la célebre procesada y condenada por el crimen de la calle de Fuencarral.

Esta noticia no ha sido confirmada, antes al contrario se asegura que aún no se ha pensado en el señalamiento del día en que ha de cumplirse la sentencia que le fué impuesta á la desgraciada reo.

Una visita

Madrid 14 Los señores Silvela y Azcárraga, ministros respectivamente de Gobernación y Guerra, han visitado hoy al expresidente del Consejo de ministros señor Sagasta, celebrando con él una breve conferencia.

No se sabe de cierto de qué asunto se han ocupado los conferenciantes.

Generalmente, no se da importancia á esta visita.

El señor Castelar

Madrid 14 El eminente tribuno señor Castelar se propone pasar todo el mes de agosto próximo en San Sebastián. Después emprenderá un viaje á Suiza, de donde se dirigirá á Holanda, visitando además la Escocia y Roma. En el mes de noviembre regresará á Madrid de vuelta de su excursión al extranjero.

La minoría coalicionista

Madrid 14 La minoría coalicionista ha celebrado hoy una reunión.—Entre otras cosas acordó no publicar el anunciado manifiesto.

Los individuos de la minoría que hicieron uso de la palabra se mostraron partidarios de que se lleve á la práctica el proyecto de formar una coalición electoral de todos los elementos liberales y demócratas.

Reunión

Madrid 14 Bajo la presidencia del señor Villaverde, se reunirá hoy la comisión que entiende en lo relativo á la supresión de las Audiencias.

Noticia desmentida

Madrid 14 «La Correspondencia de España» niega que el señor Muñoz Vargas piense presentar la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar, que actualmente desempeña.

Consejo de ministros

Madrid 14 Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, que ha carecido de interés, dedicándose en su mayor parte á la resolución de asuntos administrativos de poca importancia.

También se ocupó el Consejo de lo referente á la formación de las juntas provinciales del censo electoral y en la aprobación de varios expedientes de indultos.

La escuadra de instrucción

Madrid 14 El ministro de Marina señor Branger ha dispuesto que la escuadra de instrucción esté en San Sebastián antes del santo de la Reina Regente.

A la judicatura

Madrid 14 Se ha acordado ampliar hasta 202 el número de las plazas de aspirantes á la judicatura.

El nuevo Alcalde

Madrid 14 Hoy ha tomado posesión del cargo de Alcalde de esta villa el señor Sánchez Bustillo, nombrado para sustituir al señor Mellado.

Huelgas

Madrid 14 En Manresa se han declarado en huelga muchos obreros, habiéndose tenido que suspender los trabajos en algunas fábricas.

Los huelguistas recorrieron las calles en actitud hostil, y las autoridades dispusieron, en vista de que aquéllos se negaban á disolverse, la salida de la fuerza pública: esta intimó á los obreros, los cuales, en vez de obedecer, hicieron frente á los soldados, trabándose una reñida colisión entre unos y otros. De la lucha, en la cual se hicieron algunos disparos, resultaron varios heridos.

El cólera

Madrid 14 Durante las últimas 24 horas han ocurrido en Castellón de Rugat 4 invasiones y dos defunciones de la epidemia cólerica; en Sueca y Játiva 2 invasiones y una defunción; en Gandía 2 y 4 respectivamente; en Millares 5 y 1.

En Valencia ha fallecido la mujer que se hallaba atacada de enfermedad sospechosa.

Otras cosas

Madrid 14 La «Gaceta» publica una orden disponiendo que los inspectores del «Lloyd» inglés y del «Veritas» francés puedan verificar en los puertos extranjeros el reconocimiento de los buques españoles inscriptos en dichas compañías marítimas, en cumplimiento de la real orden de abril de 1889.

—Los señores marqueses de Barzanallana y Sánchez Bustillo han estado hoy en Palacio, á visitar á la Reina Regente.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Buenos Aires, de 3.764 toneladas, capitán Cebada, de la Habana, con 50 pipas aguardiente, a los señores hijos de don P. de la Torriente; 1 caja tabacos, á don B. Martínez; 1 ídem ídem, á don H. Soto; 42 ídem ídem, á don A. B. Pérez; 7 ídem ídem, 1 barril aguardiente, 2 cajas azúcar, 1 ídem dulces y 20 sacos garbanzos, á don Atilano Lamera; 2 cajas tabacos, á don J. M. Incera; 2 ídem ídem, á los señores Barquín y Alonso; 1 ídem ídem, á don A. Fernández; 4 ídem ídem, 2 ídem azúcar y 2 ídem dulce, á don J. P. Lombera; 11 cajas tabacos, 20 ídem dulce, 100 sacos azúcar, 360 ídem cacao y 25 pipas aguardiente, á la orden.

Vapor ucruego Gardar, de 520 toneladas, capitán Pergums, de Honshen con 7.547 tablones, á la Compañía de Maderas.

Vapor español Progreso, de 130 toneladas, capitán Olivares, de Bilbao, con 19 barras hierro, á don C. Minchero; 23 cajas hojadelata, á don C. Garza; 20 fardos papel, á don A. B. Pérez; 210 atados hierro, á don J. Gurtubay; 10 fardos alpagatas, al señor Orbeta y Ansatuegui; 9 barriles vacíos, al marqués de Valbuena; 20 cajas jabón y 5 sacos cacao, á don R. Torcida; 2 barras cobre, á don F. Roviralta; 20 cajas conservas, á don F. Salazar; 3 barras hierro, á los señores Ubierna y Fernández; 2 cajas armoniums, á don Luis E. Dotesio.

Vapor español Mariñela, de 116 ts., cap. Montaña, de Gijón, con 140.000 kilogramos carbón, á la orden; 71 tabales sardinas saladas, á los señores hijos de Gurtubay; 118 bultos hierro, á don R. Lecuna, y 53 cajas huevos y 66 ídem conservas, á don A. Fernández.

Vapor español Unión Ilera, de 282 ts., cap. Riza, de Gijón, con 500.000 kilogramos carbón, á la orden.

Vapor español Luchana, de 221 ts., cap. Zalvidea, de Bilbao, con 40 cajas dinamita, á don S. Celada, y 25 ídem papel, á don F. Salazar.

BUQUES DESPACHADOS

Quechemarin español José Nicolás, de 43 toneladas, cap. Bildasoro, para Zumaya, con 290 sacos maíz y 100 barras acero.

Vapor español Bayonés, de 75 ts., capitán Carriles, para San Sebastián, con 57 sacos harina, 64 cajas hojadelata, 38 id. aguardiente 15 id. café, 2 id. rom y 50 sacos maíz.

Vapor español Rioja, de 640 ts., c. Goitia, para Coruña, con 3 barriles cerveza, 100 sacos harina, 136 piezas madera y 115 fardos bacalao.

Vapor español Ibaizábal, de 458 ts., cap. Astoreca, para San Sebastián, con 40 cajas azúcar, 100 sacos arroz y 41 cajas vino.

Quechemarin español Pepito, de 36 ts.,

c. Rodríguez, para Carril, con 50 piedras para molino.

Patache español Nieves, de 52 ts., capitán Arratibel, para Gijón, con 70.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor español Ugarte, de 30 ts., c. Zárraga, para Bilbao, con 10 sacos garbanzos, 500 cajas petróleo, 38 barriles cerveza, 30 cajas jabón, 100 sacos salvado, 16 id. azúcar, 8 tubos hierro, 4 fardos suela, 246 tercios tabaco, 30 barriles azúcar y 16 cajas huevos.

EDUARDO MARINA

SAN JOSÉ, NÚM. 9, PRIMERO teléfono núm. 50

Negociante de diferentes artículos en comisión, representación y por cuenta propia.

Compra y vende oro y plata en monedas de todas las naciones; billetes del Banco francés é inglés; se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de su administración dentro de la población.

Colocación de capitales con hipoteca y pagará HORAS DE DESPACHO: DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 7

Treinta y un años en el comercio de esta plaza: referencias en cualquier comercio.

Santander 31 de mayo de 1890.

MAIZ CHATO MEZCLADO

Del 14 al 16 del actual llegará el vapor Deavington con CINCUENTA MIL fanegas maíz planchado americano que se cederá á precios arreglados.

Diríjanse los pedidos á sus receptores los señores Diestro y Junco del comercio de Santander.

MAIZ

PLANCHADO Y REDONDO.

Hay existencias del primero, que se ceden á precios muy arreglados, y se aguarda un cargamento de 50.000 fanegas del redondo, procedente del Danubio, que se cederá, en partidas, á la clientela, á precios más económicos que el americano.

Los pedidos se dirijirán exclusivamente á don J. M. González Trevilla, Muelle, número 85, escriptorio.

MAIZ REDONDO AMARILLO

Llegó el vapor Mercedio con cargamento de maíz redondo igual al del país, que se cede á precios muy arreglados.

Diríjanse los pedidos á su receptor D. Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

PARA VERANEAR

En el sitio más pintoresco del bonito pueblo del Astillero se arrienda un piso de habitaciones espaciosas con magníficas vistas. Informarán: Atarazanas, 10, tienda de «El Globo».

GRAN BARATO

de corsés, cintas, puntillas, abanicos, pasamanería, botones, peines, mitones y otros artículos que se ceden á precios de fábrica por reducir las muchas existencias.

Se venden saldos en pequeñas y grandes cantidades.

9, BLANCA, 9

RODRIGUEZ Y VERDE

PAPELES PINTADOS

GRAN SURTIDO Á PRECIOS ECONÓMICOS

PÉREZ, MOLINO Y C.ª

TABLEROS, NÚM. 5 dmjs

SUBASTA

El día 17 del actual, á las diez de la mañana, se subastarán en la villa de Laredo, el casco y aparejos de la goleta naufraga noruega Helene, varada en la dársena de dicha villa.

Para informes dirigirse á D. Carlos Albo, Santoña, 4a3

EL PROCURADOR de los Tribunales don Adolfo Santos Ruano, ha trasladado su domicilio á la calle de Calderón, 17 pral. Se ocupa del arreglo de testamentarios, abintestatos y cuanto concierne á su profesión, así como de colocación de capitales y administraciones de fincas. 15a13

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de los correos, de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que rige desde el 26 de junio de 1890.

SALIDA

El correo general sale de la administración, á las 12:30 de la tarde y de la estación á la 1 de ídem.

El de Torrelavega sale de la administración á las 5:55 de la tarde y de la estación á las 6:25 de ídem.

El de Bilbao sale de la administración á la 1:20 de la tarde.

LLEGADA

El correo general llega á la estación á las 2:40 de la tarde, y á la administración á las 2:55 de ídem.

El de Torrelavega llega á la estación á las 9:25 de la mañana, y á la administración á las 9:40 de ídem.

El de Bilbao llega á la administración á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz: sale el 20 de cada mes, y llega los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Paquete francés.—Habana y Veracruz: sale el 22 de cada mes, y llega del 29 al 30 de ídem.

Paquete francés.—Para los puertos del Pacífico: sale el 27 de cada mes, y llega del 16 al 18 de cada mes.

SECCION DE REJA

De 8 á 11 mañana y de 3:30 á 7 tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y de certificadas.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Correo general, Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40 y 11 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12:25, 1:15 y 5:50 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS

Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11:30 mañana y de 3:30 á 7 tarde.

RECLAMACIONES É INCIDENCIAS DE LOS MISMOS

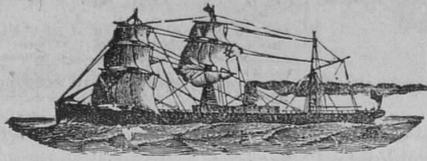
De 3:30 á 6 tarde.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO,

SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de julio saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON**, Capitán LAURENT.

El 5 agosto, el vapor **VERSAILLES**

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.  
**A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.**

Se dá excelente trato y se habla español.  
El 13 de julio, para Burdeos y el Havre saldrá de Santander el vapor **CANADA**  
y el 29 de julio para SAINT NAZAI-  
RE, el vapor **SAINT GERMAIN.**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
**Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.**

LINEA DE VAPORES  
DE LOS  
SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER  
todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

El sábado 12 del corriente saldrá el vapor **RIOJA.**

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la corredería de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LA BANDERA ESPAÑOLA  
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

|                      |              |                        |              |
|----------------------|--------------|------------------------|--------------|
| Castellano . . . . . | de 4.654 ts. | Gaditano . . . . .     | de 5.145 ts. |
| Catalán . . . . .    | de 3.574 »   | Euskaro . . . . .      | de 4.700 »   |
| Navarro . . . . .    | de 5.770 »   | Santanderino . . . . . | de 5.400 »   |
| Gallego . . . . .    | de 4.630 »   | Palentino . . . . .    | de 4.900 »   |
| Murciano . . . . .   | de 4.410 »   | X (en construcción).   |              |

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

Saldrá de este puerto el 30 de julio, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

GALLEGO,

su capitán don Juan Bautista Arribalzaga.

Admite carga á flete y pasajeros.  
El siguiente vapor será el EUSKARO, que saldrá el 13 de agosto.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,  
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,  
BENITA y ALICIA, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Enrique, el 2 de julio.

Francisca, el 9 de ídem.

Hugo, el 16 de ídem.

Pedro el 23 de ídem.

Leonora el 30 de ídem.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY  
SERVICIO REGULAR DE VAPORES  
para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 14 de junio; el 28 de íd.; 12 de julio, y 26 de íd.

De Coruña, el 16 de junio; el 30 de íd.; 14 de julio, y 28 de íd.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos del Pacífico

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é hijos y Botín.

VILLAR, DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO

ATARAZANAS, NUM. 6. PRAL. IZQDA.

COMPANIA DE NAVEGACION  
FLUVIAL Y MARITIMA.  
IBARRA Y COMPANIA.  
SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 8 de julio saldrá para Sevilla y escalas el vapor **TRIANA**, su capitán señor Villalabertia.

El sábado 12 de julio saldrá para Barcelona y escalas el vapor **CABO CREUX**, su capitán Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

GRAN BAZAR ARAGONES

DE

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 450 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero  
Se arriendan dos pisos amueblados ó sin amueblar.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES  
DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejo-Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrennen), Contréxéville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Preteusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Célestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN  
HERNAN-CORTÉS, 2

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.  
ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALZONCINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y vellidos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17,  
SANTANDER.

NOTAS CONSULARES,

CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

SALIDAS DE CONSUMOS  
DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1890.

| SANTANDER A VENTA DE BAÑOS Y MADRID |             |               |                                     | MADRID A VENTA DE BAÑOS Y SANTANDER. |               |               |  |
|-------------------------------------|-------------|---------------|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------|---------------|--|
| ESTACIONES.                         | CORREO      | Expreso       | Mixto                               | CORREO                               | Expreso       | Mixto         |  |
|                                     |             | discrecional. | discrecional.                       |                                      | discrecional. | discrecional. |  |
|                                     | Tren n. 50  | Tren n. 50    | Tren n. 10                          |                                      | Tren n. 5     | Tren n. 71    |  |
|                                     | Tren n. 60  | Tren n. 60    | Tren n. 1050                        |                                      | Tren n. 11    | Tren n. 91    |  |
|                                     | de          | de            | de las tres clases hasta Barcelona. |                                      | de            | de            |  |
|                                     | 1.ª 2.ª 3.ª | 1.ª y 2.ª     | 1.ª 2.ª 3.ª                         |                                      | 1.ª 2.ª 3.ª   | 1.ª 2.ª 3.ª   |  |
| SANTANDER. Sal.                     | Tarde. 1 00 | Tarde. 4 55   | Mañana 7 00                         | MADRID. Sal.                         | Noche. 7 00   | Tarde. 4 25   |  |
| Boó. . . . .                        | 1 21        | 5 12          | 7 35                                | Alar. . . . .                        | 11 13         | 7 57          |  |
| Guarnizo. . . . .                   | 1 29        | 5 20          | 7 57                                | Medina. . . . .                      | 2 23          | 10 26         |  |
| Renedo. . . . .                     | 1 50        | 5 38          | 8 35                                | Valladolid. . . . .                  | 4 05          | 11 41         |  |
| Torrelavega. . . . .                | 2 15        | 5 55          | 9 23                                | Venta Baños. (F.)                    | Lleg. 5 06    | 12 38         |  |
| Vidriales. . . . .                  | 2 22        | 6 02          | 9 33                                |                                      | Tren n. 61    | Tren n. 51    |  |
| Las Caldas. . . . .                 | 2 35        | 6 13          | 9 47                                |                                      | Sal.          | 5 45          |  |
| Los Corrales. . . . .               | 2 48        | 6 26          | 10 09                               | Palencia. . . . .                    | 6 07          | 1 22          |  |
| Las Fraguas. . . . .                | 3 09        | 6 39          | 10 58                               | Alar (San Quirce). . . . .           | 8 41          | 3 29          |  |
| Santa Cruz. . . . .                 | 3 17        | 6 47          | 11 14                               | Mataporquera. . . . .                | 9 42          | 4 20          |  |
| Molledo-Portolin. . . . .           | 3 27        | 6 57          | 11 31                               | Pozazal. . . . .                     | 10 05         | 4 20          |  |
| Bárceña. . . . .                    | 3 44        | 7 05          | 12 10                               | Reinosa. (F.)                        | Lleg. 10 23   | 4 59M         |  |
| Montabliz. . . . .                  | 4 16        | 7 37          | 12 10                               | Santiurde. . . . .                   | 10 50         | 5 07          |  |
| Pesquera. . . . .                   | 4 38        | 7 59          | 12 10                               | Pesquera. . . . .                    | 11 16         | 5 53          |  |
| Santiurde. . . . .                  | 4 52        | 8 09          | 12 10                               | Montabliz. . . . .                   | 11 24         | 6 01          |  |
| Reinosa. (F.)                       | Lleg. 5 19  | 8 34          | 12 10                               | Bárceña. . . . .                     | 11 41         | 6 01          |  |
| Pozazal. . . . .                    | Sal. 5 46   | 8 58          | 12 10                               | Molledo-Portolin. . . . .            | 12 12         | 6 21          |  |
| Mataporquera. . . . .               | 6 10        | 9 23          | 12 10                               | Santa Cruz. . . . .                  | 12 20         | 6 40          |  |
| Alar (San Quirce)                   | 6 26        | 9 39          | 12 10                               | Las Fraguas. . . . .                 | 12 28         | 6 51          |  |
| Palencia. . . . .                   | 7 29        | 10 28         | 12 10                               | Los Corrales. . . . .                | 12 36         | 7 01          |  |
|                                     | 10 08       | 12 40         | 12 10                               | Las Caldas. . . . .                  | 12 53         | 7 21          |  |
|                                     | Lleg. 10 26 | 12 55         | 12 10                               | Vidriales. . . . .                   | 1 10          | 7 37          |  |
| Venta Baños. (F.)                   | Tren n. 14  | Tren n. 6.    |                                     | Torrelavega. . . . .                 | 1 18          | 7 46          |  |
|                                     | Sal. 11 10  | 1 14          |                                     | Renedo. . . . .                      | 1 35          | 7 22          |  |
| Valladolid. . . . .                 | 12 27       | 2 40          |                                     | Guarnizo. . . . .                    | 1 55          | 7 40          |  |
| Medina. . . . .                     | 2 24        | 4 03          |                                     | Boó. . . . .                         | 2 14          | 7 58          |  |
| Segovia. . . . .                    | 5 42        | 6 42          |                                     | SANTANDER. . . . .                   | Lleg. 2 40    | 8 20M         |  |
| MADRID. . . . .                     | Lleg. 9 20M | 10 00M        |                                     |                                      |               | 9 25M         |  |

Los trenes expresos núms. 50 y 51 también admitirán los viajeros de 2.ª y 3.ª clase de ida y vuelta de la temporada de baños entre Venta de Baños, Santander y viceversa.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
COMPANIA FABRIL TENA  
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.  
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.                           | TARIFA DE ANUNCIOS.   |
|---|---|
| Santander.—Un trimestre. . . . . 5                | Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias; en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. |
| Fuera de la capital.—Idem. . . . . 5'50           | Rebajas á los suscriptores en las escuelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)  |
| Europa y Antillas.—Idem. . . . . 10               |   |
| Países de la Unión Postal y Filipinas. . . . . 15 |   |

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

Esta obra se halla de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe el pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

LANGA FINA LEGI-  
tima de Escocia.—Viuda de Tomás Velasco, Atarazanas, 16.

Ladrillos refractarios

Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de 52 D. EDUARDO L. DÓRIGA, Santander.

SE ARRIENDA

en punto céntrico del pueblo de Liérganes una bonita casa, amueblada, con espaciosas habitaciones y propia para una corta familia. Informar en Cuesta de la Atalaya (calle en proyectó), núm. 1, piso 4.º izquierda.

MEDICO HOMEOPATA. Visi-  
tas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

DENTISTA

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO.  
Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.  
Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LIBRETAS PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.